

En la información presentada al 30 de junio de 2015, en el epígrafe “Activo por impuesto corriente” y “pasivo por impuesto corriente” del balance de situación individual de Enagás, S.A., se ha recogido todos aquellos saldos a cobrar o a pagar con la Administración Pública, de acuerdo con el desglose establecido en las cuentas anuales de dicha Sociedad al 31 de diciembre de 2014. Adicionalmente, se ha dado un mayor detalle en el epígrafe “Pasivos financieros corrientes” y “Pasivos Financieros no corrientes” del balance de situación consolidado, conforme a lo recogido en la nota pertinente de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2015.